ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL 106-2024

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. 106 de 2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OBTENCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE PRACTICA MEDICA TIPO II PARA EL USO DE EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 EN LA SEDE UMI DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"** en los siguientes términos:

PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CUATRO (04) DE JULIO 2024			
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE JULIO DE 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2024			
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI: _X_	Fecha de liquidación: VEINTIDOS (22) OCTUBRE DE 2024		
	NO: ___	Motivo: N/A		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA Nro.	B-100049888 anexo 0			
AMPAROS	**AMPARO**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
	Cumplimiento del contrato	04/07/2024	04/02/2025	$670.208,oo
	Calidad del Servicio	04/07/2024	04/02/2025	$670.208,oo
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	200 Folios			

Certifico que en el expediente contractual reposan los documentos generados en el marco del contrato, los cuales dan cuenta de la ejecución.

En consecuencia, con la publicación de la presente acta se da por cerrado el expediente contractual.

Se expide en Floridablanca, Santander, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Supervisor,	Ordenador del Gasto,
Paola Andrea Florez A.	
PAOLA ANDREA FLOREZ AMAYA **SUPERVISORA DEL CONTRATO NRO. 106-2024** **Coordinadora Médica de la ESE HSJDF**	**MÓNICA BARRIOS BASTIDAS** **GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA**

Proyectó:	PAULA ALEJANDRA CASTRO BOHÓRQUEZ	Sortesalud	Firma: Paula Castro Bohórquez
Revisó:	ADRIÁN IGNACIO GONZÁLEZ JAIMES	Asesor Jurídico Externo de Gerencia	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente de la E.S.E San Juan de Dios de Floridablanca.